PROCESO 2026-050

SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

INVITACION 2026-050,

Objeto proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,**

PROPONENTE: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT. 846000045-0

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C. 03 de septiembre de 2026:

Señores
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

Referencia	2026-050
Objeto del proceso	proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,**

La suscrita **COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA, identificada con NIT No. 846000045-0** representada legalmente por el señor **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.364.878 del Bagre, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para: **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,** Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifestamos no encontrarnos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarnos incursos en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.

- Que manifestamos estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

- Que manifestamos expresamente haber leído y conocer el pliego de condiciones.

- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que nos fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.

- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, nos obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.

- Que anexo a la presente carta se encuentra anexo la propuesta técnica y económica y demás documentos exigidos.

- Que Igualmente señalamos como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	CL 4 CR 7A Y 8ª BARRIO SIETE DE AGOSTO MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PUTUMAYO.	Email	transdorada@hotmail.es
Número de Teléfono		Celular	3115200290

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de Folios que la integran.

Atentamente,

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
CC 8.364.878 del Bagre
R. L. de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA
NIT 846000045-0

NIT. 846000045-0

03 de septiembre de 2026

PROCESO 2026-050

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint26
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

Referencia: 2026-050,
Objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,**

Estimados señores:

La suscrita a saber: **COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA, identificada con NIT No. 846000045-0** representada legalmente por el señor **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.364.878 del Bagre, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta declara que:
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. de la misma norma y, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento, que:
No me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.
Que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo. (Sólo para personas jurídicas).
(Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal, el representante debe manifestar que las personas naturales y/o jurídicas que lo conforman, ni los socios de las personas jurídicas que lo conforman, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley).
Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración o en el formulario.

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
CC 8.364.878 del Bagre
R. L. de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA
NIT 846000045-0

NIT. 846000045-0

PROCESO 2026-050
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Señores
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

Referencia: 2026-050,

Objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,**

Estimados señores:

Yo **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.364.878 del Bagre, en representación legal de **COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA.** Con NIT. **846000045-0** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

De conformidad con en el Artículo No. 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto No. 1082 de 2015, se establece: "Bienes Nacionales son los Bienes definidos en el Registro Único de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan Y "Servicios Nacionales son los servicios prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana".
Que los bienes y servicios ofertados son 100% Nacionales o bienes u servicios extranjeros con tratamiento nacional.

Atentamente,

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
CC 8.364.878 del Bagre
R. L. de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA
NIT 846000045-0

PROCESO 2026-050
PROPUESTA ECONOMICA

NIT. 846000045-0

Señores

SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

Referencia: 2026-050,

Objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,** Estimados señores:

Yo **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.364.878 del Bagre, en representación legal de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA. Con NIT. 846000045-0**,** PRESENTO A USTEDES LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTR ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO									
Plan de desarrollo: "JUNTOS CONSTRUIMOS 2024-2027"									
Línea Estratégica				**INVERSIÓN SOCIAL PARA LA VIDA**		**Línea Programática**	**LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR JUNTOS**		
Programa				**CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION INICIAL, PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA**		**Producto**	**Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar**		
Indicador producto				**NUMERO DE BENEFICIADOS CON TRANSPORTE ESCOLAR.**		**Meta**	**1344**		
Actividad 1: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR (TERRESTRE)									
ITEM	**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO**	**RUTA**	**TOTAL, DE ESTUDIANTES A BENEFICIARSE (Según SIMAT del 30 de julio de 2026)**	**TOPO DE TRANSPORTE**	**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL**	Agua Blanca la Dorada	20	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Técnico Comercial durante 49 días hábiles en las siguientes rutas: Agua Blanca - la Dorada y La Florida - Loro 8 - La Cruz	DIAS	49	$1,184,564.00	$58,043,636.00
		La Florida - Loro 8 - La Cruz (6 a 11)	11	Terrestre					
2	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA**	San juan bosco - heliconias	22	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural Agua Clara durante 49 días hábiles en las siguientes rutas de: San juan bosco - heliconias, El limonal - Heliconias, Santa Martha - Heliconias, San Vicente - Vergel - Heliconias, Nueva risaralda - Heliconias	DIAS	49	2,624,820.00	$128,616,180.00
		El limonal - heliconias	10	Terrestre					
		Santa Martha - Heliconias	17	Terrestre					
		San Vicente - vergel - heliconias	28	Terrestre					

		Nueva risaralda - heliconias	18	Terrestre					
3	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON**	La floresta - baja floresta - Puerto colon	32	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural Puerto Colon Técnico durante 49 días hábiles en las siguientes rutas: La floresta - baja floresta - Puerto colon, San Luis de la frontera al muelle Puerto Colon,	DIAS	49	734,872.00	$36,008,728.00
4	**INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCELINO**	San jose - La raya - palmas - san marcelino	58	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural San Marcelino durante 49 días hábiles en las siguientes rutas de: San jose - La raya - palmas - san marcelino, Puerte hormiga - san marcelino, Puente internacional - nambi yachay - juan cristobal, Dorada barrio 7 de agosto - san marcelino (étnico) nambi yachay - juan cristobal, La Balastrera - La Guinea - san marcelino, Ruta Albania - Campo Alegre y Viceversa.	DIAS	49	5,039,732.00	$246,946,868.00
		Puerte hormiga - san marcelino	28	Terrestre					
		Puente internacional - nambi yachay - juan cristobal	23	Terrestre					
		Dorada barrio 7 de agosto - san marcelino (étnico) nambi yachay - juan cristobal	7	Terrestre					
		La Balastrera - La Guinea - san marcelino	47	Terrestre					
		RUTA ALBANIA - CAMPO ALEGRE Y VICEVERSA.	21	Terrestre					
5	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL**	Puente internacional - el porvenir - puerto el sol - primaria	97	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural Puerto el Sol durante 49 días hábiles en las siguientes rutas: Puente internacional - el porvenir - puerto el sol - primaria, puente internacional - puerto el sol - secundaria.	DIAS	49	3,215,744.00	$157,571,456.00
		puente internacional - puerto el sol - secundaria	75	Terrestre					
6	**INSTITUCION EDUCATIVARURAL SAN JOSE**	Dios peña - san francisco	30	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural San Jose durante 49 días hábiles en las siguientes rutas de: Dios peña - san francisco, Albania - san francisco, San jose - san francisco, El aguila - san francisco.	DIAS	49	2,369,128.00	$116,087,272.00
		Albania - san francisco	35	Terrestre					
		San jose - san francisco	15	Terrestre					
		El aguila - san francisco	17	Terrestre					
7	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ**	Vda maizal a jordán Ortiz	38	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural Jordán Ortiz durante 49 días hábiles en las siguientes rutas de: Vda maizal a jordán Ortiz, Limites san miguel - jordán guisia Vda nueva esperanza - la danta a jordan ortiz.	DIAS	49	2,292,304.00	$112,322,896.00
		Limites san miguel - jordán guisia Vda nueva esperanza - la danta a jordán Ortiz	84	Terrestre					
8	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO**	San Antonio del comboy - Sábalo	21	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de	DIAS	49	1,814,676.00	$88,919,124.00

		Vda sabalito - sede sabalo	17	Terrestre	la Institucion Educativa Rural el Sabalo durante 49 días habiles en las siguientes rutas: San Antonio del comboy - Sabalo, Vda sabalito - sede sabalo, Tres islas - sabalo.				
		Tres islas - sabalo	21	Terrestre					
9	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS**	Vda san fernando - la esperanza - san carlos	27	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institución Educativa Rural San Carlos durante 49 días hábiles en las siguientes rutas: Vda san fernando - la esperanza - san carlos, Las palmas - san carlos, La cristalina - san carlos, El chiguaco - san carlos, Bajo san carlos - san carlos (secundaria), El guayabal - san carlos, Borde río muerto - San carlos	DIAS	49	4,100,671.00	$200,932,879.00
		Las palmas - san carlos	19	Terrestre					
		La cristalina - san carlos	14	Terrestre					
		El chiguaco - san carlos	29	Terrestre					
		Bajo san carlos - san carlos (secundaria)	16	Terrestre					
		El guayabal - san carlos	5	Terrestre					
		Borde río muerto - San carlos	10	Terrestre					
10	**INSTITUCION EDUCATIVA INKAL AWA**	San fidel - cristalina ii	13	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la InstitucionINT EDNOEDUCATIVA TNKAT AWA KAMTAKIT CRISTALINA II durante 49 días hábiles en las siguientes rutas: San fidel - cristalina ii, Vda dorada 7 agosto - cristalina ii, Vda maizal - ramal san juan bosco - Awa makna, Cabildo alto comboy - san Antonio del comboy - cristalina ii	DIAS	49	2,347,788.00	$115,041,612.00
		Vda dorada 7 agosto - cristalina ii	20	Terrestre					
		Vda maizal - ramal san juan bosco - Awa makna	40	Terrestre					
		Cabildo alto comboy - san Antonio del comboy - cristalina ii	10	Terrestre					
11	**INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR**	Canada - cedro - Cruce Naranjal - Afilador	44	Terrestre	Prestar el servicio de transporte escolar para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural el Afilador durante 49 días habiles en las siguientes rutas: Canada - cedro - Cruce Naranjal - Afilador, Bocana 2 afilador, Sardina - Unión - afilador, Bocona 1 - afilador.	DIAS	49	2,939,400.00	$144,030,600.00
		Bocana 2 afilador	23	Terrestre					
		Sardina - Unión - afilador	39	Terrestre					
		Bocona 1 - afilador	29	Terrestre					
			1130						
SUB TOTAL ACTIVIDAD 1									**1,404,521,251.00**
Actividad 2: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR (FLUVIAL)									

ITEM	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	RUTA	TOTAL, DE ESTUDIANTES A BENEFICIARSE (Según SIMAT del 30 de julio de 2026)	TOPO DE TRANSPORTE	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL	Río muerto - san marcelino	27	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural Puerto el Sol durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 436,500	$21,388,500
2	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS	Borde río hormiga - escuela el guayabal - san carlos	5	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural San Carlos durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 378,300	$18,536,700
3	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR	Las lomas - ceiba - brisas bocana	17	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa el Afilador durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 756,600	$37,073,400
		Puerto Camacho - bocana	10	Fluvial					
4	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON	SAN LUIS DE LA FRONTERA MUELLE PUETO COLON	11	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural Puerto el Colon durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 873,000	$42,777,000
		Los olivos - puerto colon	11	Fluvial					
5	INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCELINO	San Luis de la frontera - san marcelino	17	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural San Marcelino durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 1,678,100	$82,226,900
		Río muerto - san marcelino	17	Fluvial					
		Chiparos - yarinal	5	Fluvial					
		Picoelora - campo alegre	17	Fluvial					
6	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO	Rivera río san miguel ecuador - vda tres islas	22	Fluvial	Prestar el servicio de transporte escolar fluvial para los estudiantes de los grados sexto a once (6°a 11°) de la Institucion Educativa Rural el Sabalo durante 49 días habiles.	DIAS	49	$ 1,949,822	$95,541,278
		Rivera río san miguel ecuadro - vda el betano	13	Fluvial					
		Río guisia - candelaria	8	Fluvial					
		La Bermeja - Tres Islas (Bachillerato)	24	Fluvial					
		Rivera río san miguel ecuador Vda san lorenzo	10	Fluvial					
			214						
SUB TOTAL ACTIVIDAD 2									**$297,543,778.00**
TOTAL, PROYECTO									**$1,702,065,029.00**

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
CC 8.364.878 del Bagre
R. L. de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA
NIT 846000045-0

NIT. 846000045-0

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Cootransdorada

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

Cll 4 Cra 7A 8A Esq. Barrio 7 de agosto secretaria@cootransdorada.com.co www.cootransdorada.com.co
Oficina: 3115200290- TAQUILLA: LA DORADA:3117814130-LA HORMIGA:3127799219
MOCOA:3104573276-PUENTE INTERNACIONAL:3107954139-PUERTO ASIS:3106895057-VILLAGARZON:3125226562

Vigilado SuperTransporte

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.364.878**

PASTRANA RODRIGUEZ

APELLIDOS

GERMAN GUILLERMO

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-MAY-1984**

EL BAGRE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUN-2003 EL BAGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6401800-00442286-M-0008364878-20130623 **0033**576767A 1 39803133

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 8364878

APELLIDOS Y NOMBRES
PASTRANA RODRIGUEZ

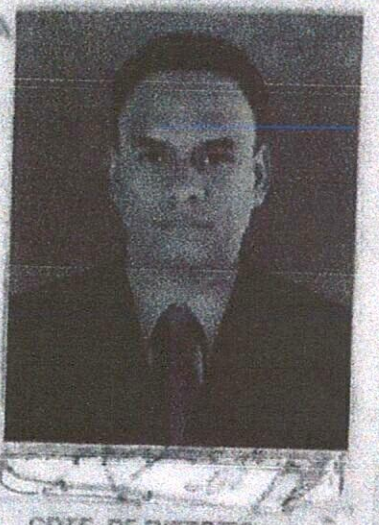
GERMAN GUILLERMO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2014	2024	2034

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 06 SEP 2014



CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

03483736

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 01:28:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8364878
Código de Verificación	8364878260903012804

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302295485

PIB
01:32:14

Bogotá DC, 03 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8364878:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:32:04 AM horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **8364878**
Apellidos y Nombres: **PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/09/2026 01:34:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **8364878** y Nombre: **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146921956** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 8364878 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/09/2026 03:22 PM

Código Verificación: **NVJCS8RKMB**

Válida hasta: **01/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:37:01 horas del 03/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8364878,** Apellidos y Nombres **PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.**, con NIT **901613090-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

NIT. 846000045-0

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Cootransdorada

DOCUMENTOS PERSONA JURIDICA

Cll 4 Cra 7A 8A Esq. Barrio 7 de agosto secretaria@cootransdorada.com.co www.cootransdorada.com.co
Oficina: 3115200290- TAQUILLA: LA DORADA:3117814130-LA HORMIGA:3127799219
MOCOA:3104573276-PUENTE INTERNACIONAL:3107954139-PUERTO ASIS:3106895057-VILLAGARZON:3125226562

Vigilado SuperTransporte

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
SIGLA: COOTRANSDORADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 846000045-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : SAN MIGUEL

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000021
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 31 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 4,185,063,014.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 CR 7A Y 8A
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86757 - SAN MIGUEL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115200290
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106962064
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transdorada@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 CR 7A Y 8A
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
CORREO ELECTRÓNICO : transdorada@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transdorada@hotmail.es

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE MAYO DE 1996, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA .

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA
2) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA
3) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Actual.) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1999 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2008 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4487 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 19 DE JUNIO DE 2012 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7522 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO INSCRITO: RESOLUCION No. 000127 DEL 02 DE AGOSTO DE 2017, MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO,INSCRITO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL No. 689 DEL LIBRO 3. POR LA CUAL SE OTORGA LA HABILITACION A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA COOTRANSDORADA, PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD ESPECIAL.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-006	19990912	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS		LA DORADA	RE01-829	19990922
AC-001	20030219	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS		VALLE DEL GUAMU	RE01-1482	20030319
AC-011	20080411	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-4487	20080415
AC-012	20080604	ACTAS	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-4706	20080828

		EXTRAORDINARIA				
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
DOC.PRIV.	20140515			SAN MIGUEL	RE03-254	20140523
DOC.PRIV.	20140515			SAN MIGUEL	RE03-254	20140523
AC-029	20150904	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE03-360	20151125
AC-029	20150904	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE03-360	20151125
AC-032	20170906	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	VALLE DEL GUAMU	RE03-687	20170919
AC-033	20180228	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS		SAN MIGUEL	RE03-717	20180320

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO. PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA, MIXTO, COLECTIVO MUNICIPAL, TAXI INDIVIDUAL, ESPECIAL, CARGA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS MOTIVADOS POR LA SOLIDARIDAD Y EL SERVICIO COMUNITARIO. PUDIENDO SER LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LOS ASOCIADOS, DE LA COOPERATIVA O EN ADMINISTRACIÓN; SERVICIO DE MENSAJERÍA Y ENCOMIENDAS DENTRO DE SU RADIO DE ACCIÓN Y RUTAS EN SUS RESPECTIVOS HORARIOS Y FRECUENCIAS Y A NIVEL NACIONAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR LA LEY, DE ACUERDO A LAS HABILITACIONES QUE SE OBTENGAN EN ADELANTE.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $927,318,982

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RUIZ MENESES YIMI	CC 97,445,938

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CUARAN CULCHAC MANUEL MEDARDO	CC 18,146,600

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	VALENCIA CORAL EIDER ANCIZAR	CC 97,480,664

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MUÑOZ SAMBONI FIDEL ARNULFO	CC 76,334,633

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ALVARES ALVAREZ DAGOBERTO ARVEY	CC 97,445,667

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MARTINEZ GUEVARA ANGEL CLAUDIO	CC 87,453,074

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ROMERO ANAMA EDISON OBEIMAR	CC 1,083,918,664

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	GARCIA CASTRO EDNA YIXELA	CC 1,083,870,144

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SANTANDER VARGAS WILMAN	CC 18,185,233

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	BETANCURTH VALENCIA HERMES ANTONIO	CC 10,018,349

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 23 DE ABRIL DE 2026 DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1450 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 30 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO	CC 8,364,878

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: 1. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. 2. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, OFICINAS O SEDES QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 3. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS PARA QUE RECIBAN LA INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES. 4. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 5. CELEBRAR SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INVERSIONES, CONTRATOS Y GASTOS HASTA UN MONTO INDIVIDUAL DE CUATRO (4) SMMLV Y REALIZAR OPERACIONES DEL GIRO DE LA COOPERATIVA. CON SUPERVISION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONTRATOS SUPERIORES A ESTA CUANTIA, REQUERIRA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 6. LEGALIZAR LAS CERTIFICACIONES DE APORTES SOCIALES Y LOS DOCUMENTOS DE LA COOPERATIVA. 7. VERIFICAR DIARIMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA, EN COMPAÑIA DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL. 8 PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS, EL DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMAS LEGALES Y PROCEDIMENTALES. 9 . ELEGIR, NOMBRAR, CONTRATAR AL CONTADOR PUBLICO, TESORERA, SECRETARIA, O SUSPENDER POR FALTAS COMPROBADAS. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE LA ADMISION, RETIRO DE ASOCIADOS, VINCULACION Y DESVINCULACION DE VEHICULOS, LEGALIZANDO LOS REGISTROS, LOS APORTES SOCIALES Y DEMAS PERTINENTES. 11. PROPONER LAS POLITICAR ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. 12. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS Y EN ESPECIAL EN LAS RELACIONES U ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE LA COOPERATIVA DEL ESTADO Y PRIVADAS. 13. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES DE GESTION, CUENTAS APROBADAS Y A LA ASAMBLEA GENERAL ANUALMENTE, COMO TAMBIEN RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 14. COORDINAR Y ORGANIZAR LOS COMITES Y EMPLEADOS MEDIANTE LA EJECUCCION DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD. 15. DIRIGIR RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y CONTRATAR CUANDO FUERE NECESARIOS TRABAJADORES NO ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS. 16. ENTRE OTRAS ASIGNADAS POR DISPOSICIONES LEGAL O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ART 37 LEY 79 DE 1988.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1442 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGULO SEVILLANO HECTOR ROBERTO	CC 97,445,485	10019-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1442 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SUPLENTE	LOPEZ SANTANDER SANDRA YULIZA	CC 1,122,338,779	289217-T

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 689 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 000127 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017, EXPEDIDO POR MINISTERIOS MINISTERIO DE TRANSPORTE REGIONAL NARINO Y PUTUMAYO EN PASTO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 1051 DEL 25 DE ABRIL DE 2023 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO ASIS, DE PUERTO ASIS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 03 DE MAYO DE 2023, INSCRIPCION DE LA DEMANDA DECRETADA DENTRO DEL PROCESO N°202200124, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DEMANDANTE: JOSE LEODAN GUANGA DIAZ Y OTROS, DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA PUTUMAYO Y OTROS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLE TRANSDORADA
MATRICULA : 14472
FECHA DE MATRICULA : 19991026
FECHA DE RENOVACION : 20260320
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : VIA SAN CARLOS
BARRIO : NUEVE DE ABRIL
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
TELEFONO 1 : 3115200290
TELEFONO 2 : 3106962064
CORREO ELECTRONICO : transdorada@hotmail.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 50,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ALMACEN Y TALLER TRANSDORADA
MATRICULA : 61067
FECHA DE MATRICULA : 20170127
FECHA DE RENOVACION : 20260320
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 4 CR 7A Y 8A
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
TELEFONO 1 : 3115200290
TELEFONO 2 : 3106962064
CORREO ELECTRONICO : transdorada@hotmail.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,195,854,530
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:54 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qz2nbyJ7qB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141274333581

(415)7707212489984(8020) 000014127433358 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 0 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	COOTRANSDORADA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal
CL 4 CR 7 A Y 8 A BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico transdorada@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 0 6 9 6 2 0 6 4	3 1 1 5 2 0 0 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 2 0 2 0 5	4 9 2 2	1 9 9 6 0 5 1 2		4 6 6 1	4 7 3 2		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3	2	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
32- Impuesto nacional a la gasolina y al
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-02 / 03:25:27PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274333581

(415)7707212489984(8020) **000014127433358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas	5	67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número		0 3 3
73. Fecha	1 9 9 6 0 5 1 2	2 0 1 8 0 2 2 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 5 3 1	2 0 1 8 0 3 2 0
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 0 0 2 1	S 0 0 0 0 0 2 1
78. Departamento	8 6	8 6
79. Ciudad/Municipio	4 6	4 6
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 5 1 2	1 9 9 6 0 5 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Transporte — 2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274333581

(415)7707212489984(8020) **000014127433358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 0 4 5	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 3 6 4 8 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PASTRANA	RODRIGUEZ	GERMAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274333581

(415)7707212489984(8020) **000014127433358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8460000045	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	46	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 13	97445938		COLOMBIA 169	RUIZ	MENESES	YIMI					20260418	
2	Cédula de Ciudada 13	18146600		COLOMBIA 169	CUARAN	CULCHAC	MANUEL	MEDARDO				20260418	
3	Cédula de Ciudada 13	97480664		COLOMBIA 169	VALENCIA	CORAL	EIDER	ANCIZAR				20260418	
4	Cédula de Ciudadan 13	76334633		COLOMBIA 169	MUÑOZ	SANBONI	FIDEL	ARNULFO				20260418	
5	Cédula de Ciudadan 13	97445667		COLOMBIA 169	ALVARES	ALVAREZ	DAGOBERTO	ARVEY				20260418	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274333581

(415)7707212489984(8020) **000014127433358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 4 5		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 7 4 4 5 4 8 5	1	1 1 0 0 1 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ANGULO	SEVILLANO	HECTOR	ROBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 3 3 8 7 7 9	4	2 8 9 2 1 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LOPEZ	SANTANDER	SANDRA	YULIZA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 6 0 3 0 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 2 3 4 1 1 1 4		2 6 7 4 4 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PANTOJA	PASCAL	ANGI	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141274333581

(415)7707212489984(8020) **000014127433358 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 4 6 0 0 0 0 0 4 5		Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1	

162. Nombre del establecimiento: ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLES TRANSDORADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7	

165. Dirección: BRR NUEVE DE ABRIL

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 6 0 1 4 4 7 2	1 9 9 9 1 0 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 2 0 0 2 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Transporte de pasajeros 4 9 2 1	

162. Nombre del establecimiento: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA CR 4 7 A 8 A BRR SIETE DE AGOSTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	Valle del Guamuez 8 6 5	

165. Dirección: CR 4 7 A 8 BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S 0 0 0 0 0 2 1	1 9 9 6 0 5 3 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 2 0 0 2 9 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículo 4 5 3 0	

162. Nombre del establecimiento: ALMACEN Y TALLER TRANSDORADA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7	

165. Dirección: CL 4 CR 7 A Y 8 A BRR SIETE DE AGOSTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 1 0 6 7	2 0 1 7 0 1 2 7	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 1 5 2 0 0 2 9 0		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT. 846000045-0

FORMATO 6.
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

PERSONA JURÍDICA

HECTOR ROBERTO ANGULO SEVILLANO, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 97.445.485 de Valle del Guamuez, con Tarjeta Profesional No. 110019-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA, identificada con NIT No. 846000045-0, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Putumayo, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

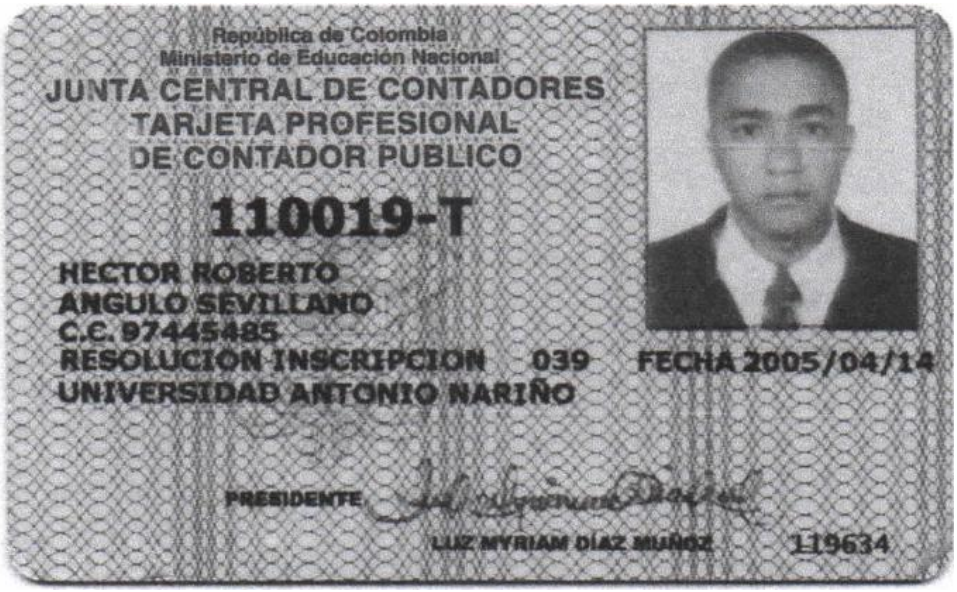
Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

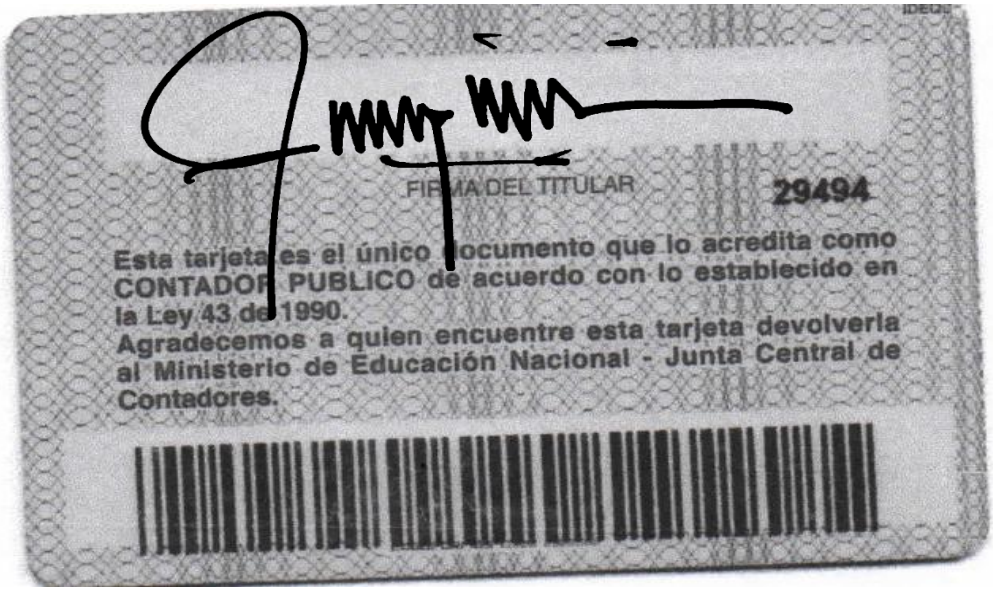
Dada en La Dorada, Municipio de San Miguel, a los dos (2) días del mes de septiembre de 2026.

HECTOR ROBERTO ANGULO SEVILLANO
C.C. No. 97.445.485 de Valle del Guamuez
T.P. No. 110019-T
Revisor Fiscal

NOMBRE : COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NIT : 846.000.045-0





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1060F503FBE6E5A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR ROBERTO ANGULO SEVILLANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 97445485 de VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 110019-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO 000127 DE 2017

(02 AGO. 2017)

Por la cual se otorga la HABILITACION a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad Especial

EL DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos 1079 de 2015 y 0087 de 2011

C O N S I D E R A N D O

Que el Representante Legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA"., mediante escrito radicado en la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte con el número 2017-352-002485-2 de mayo 30 de 2017, complementado con el escrito radicado con el No. 2017-352-003031-2 de julio 10 de 2017, a este complemento le hizo un alcance con el escrito radicado con el No. 2017-352-003108-2 de julio 12 de 2017, solicitó la respectiva Habilitación que le permita operar como Empresa de Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor Especial, acorde con los requisitos y condiciones previstos en el artículo 2.2.1.6.4.1del Decreto 1079 de 2015 (artículo 12 del Decreto 431 de 2017)

Que la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte, elaboró el estudio No. 09 de agosto 1 de 2017, en donde se verifica el cumplimiento de los requisitos y condiciones para la obtención de la Habilitación solicitada por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA"

Que el estudio mencionado en el considerando anterior, concluye que se debe proceder a otorgar la Habilitación solicitada por la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad Especial, por cuanto la petición cumple con la totalidad de los requisitos y condiciones exigidos en el artículo 2.2.1.6.4.1del Decreto 1079 de 2015 (artículo 12 del Decreto 431 de 2017). En consecuencia es viable la prestación de los servicios de Turismo, estudiantes, empleados, personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos y particulares que requieren de un servicio expreso, siempre que hagan parte de un grupo determinable, dando cumplimiento a los requisitos adicionales para cada caso.

Que el decreto 0087 de enero 17 de 2011, en el artículo 17 le asigna las funciones a las Direcciones Territoriales, entre las que se encuentra:
"17.6.- Otorgar, negar, modificar, revocar la Habilitación a las empresas de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros, Carga, Mixto, Turismo y Especial por carretera, que tengan sede principal en su jurisdicción."

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

Por la cual se otorga la HABILITACION a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad Especial

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA-. "COOTRANSDORADA"., la Habilitación para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad ESPECIAL, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.
SIGLA	:	COOTRANSDORADA.
NIT. No	:	846000045-0
DOMICILIO PRINCIPAL:		La Dorada - San Miguel (Putumayo) calle 4 con carrera 7ª – Barrio 7 de agosto Teléfono 3104789785 - 3115200290 Correo Electrónico: transdorada@hotmail.com
MODALIDAD	:	Especial
RADIO DE ACCION:		Nacional
CLASE DE VEHÍCULOS:		Los homologados por el Ministerio de Transporte para el servicio Público de Transporte Automotor Especial.
VIGENCIA	:	Indefinida mientras subsistan las condiciones exigidas y acreditadas para su otorgamiento
CONSTITUCION	:	Por documento privado No. S/N del 12 de mayo de 1.996
REGISTRO MERCANTIL:		Inscrita en la Cámara de Comercio del Putumayo, el 31 de mayo de 1.996 Bajo el número 19 del libro I
PATRIMONIO LIQUIDO:		$909.382.284.00

ARTICULO SEGUNDO.- La empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA"., deberá presentar dentro de un término no superior a veinticuatro (24) meses a partir de la ejecutoria de la Resolución que otorga la correspondiente Habilitación, la respectiva Certificación del Sistema de Gestión de Calidad (NTC-ISO 9001), y de igual forma para que dentro de un término no superior a treinta y seis (36) meses a partir de la ejecutoria de la Resolución que otorga la correspondiente Habilitación, presente la respectiva Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y

Salud Ocupacional (NTC OHSAS 18001), tal como lo prevé el Artículo 12, numeral 16 del Decreto 431 de 2017, a fin de mantener esta Habilitación

PARAGRAFO. Informar al representante Legal de la empresa COOTRANSDORADA., que para prestar el servicio de transporte turístico, acorde a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.6.11.5 del decreto 1079/015 (artículo 39 – Decreto 431/017 deberá obtener el Certificado de Calidad Turística otorgado por el órgano certificador, para lo cual dispone de un plazo de 18 meses.

ARTÍCULO TERCERO.- Informar al representante legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA"., que de conformidad con los artículos 2.2.1.6.7.1 y 2.2.1.6.7.2 – Parágrafo 3 del Decreto 1079 de 2015 (artículos 16 y 17 del decreto 431 de 2017), que dentro de los dos (2) meses improrrogables siguientes a la fecha de ejecutoria de la resolución de Habilitación deberá presentar la solicitud de fijación de capacidad Transportadora, la cual se fijará en acto administrativo separado, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos.

ARTICULO CUARTO. - Informar al representante legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", que el Gobierno Nacional Expidió el Decreto 1079 de 2015. "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte" fue modificado y adicionado con el Decreto 431 de 2017, en consecuencia y por ser una empresa nueva, para la fijación de capacidad transportadora va a ser expedida en vigencia del Decreto 1079 de 2015, deberá cumplir la nueva normatividad, en cuanto al color de los vehículos nuevos a ingresar (blanco); al igual que la prohibición de ingresar vehículos nuevos de las clases, automóvil, camperos, camionetas y microbuses; lo mismo que para la fijación e incrementos de Capacidad Transportadora, ya deberá ceñirse al nuevo Decreto e instructivos.

ARTICULO QUINTO. – La Empresa Habilitada en el artículo primero de esta Providencia, para la prestación del servicio de Transporte Escolar debe observar lo establecido en los artículos 2.2.1.6.10.1 y 2.2.1.6.10.2 del Decreto 1079 de 2015

ARTICULO SEXTO.- La empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", deberá., cumplir con las obligaciones señaladas en la Legislación de Transporte y Transito, en especial las prescritas en las Leyes 105 de 1.993 y 336 de 1.996 y el Decreto 3366 de 2003 y Decreto 1079 de 2015 o las normas que las sustituyan o modifiquen, en caso contrario, se hará acreedora a las sanciones legales.

ARTÍCULO SEPTIMO.- Las Autoridades de Tránsito y Transporte serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO OCTAVO.- Notificar al Representante Legal de la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA"., (señor Wilian Guaranguay Palacios., en la calle 4 con la carrera 7A de La Dorada – San Miguel (Putumayo), Teléfonos 3104789785 -

Por la cual se otorga la HABILITACION a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA.- "COOTRANSDORADA", para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad Especial

3115200290), el contenido de la presente resolución e informarle que contra el presente acto administrativo, proceden los recursos dispuestos en el Artículo 74 de la Ley 1437 de 2011 por medio de la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San Juan de Pasto, a los 02 AGO. 2017

COPIA

EMERSON MEJIA RIVAS
Director Territorial Nariño
Ministerio de Transporte

Proyectó y elaboró:
Ricardo Padilla Villalobos RP -
Agosto 2 de 2017

NOTIFICACION PERSONAL

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, siendo las 04:30 p.m. del día ocho (8) del mes de agosto de 2017, notifiqué de manera directa y personal a la Señora AIDA YOLANDA BOLAÑOS DAVID, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.480.820 expedida en Bogotá, autorizada según poder, por el Representante Legal de la empresa de transporte COOTRANSDORADA, el contenido de la resolución No. 000127 de agosto 2 de 2017 "Por la cual se otorga la HABILITACIÓN a la COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA –"COOTRANSDORADA", para operar como Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor en la Modalidad Especial", expedida por la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte.

A la notificada se le entregó copia del citado acto administrativo y se le hizo conocer que contra esa decisión proceden los recursos de ley.

EL NOTIFICADOR

JAVIER CALVACHE CERON
Profesional Territorial Nariño
Ministerio de Transporte

LA NOTIFICADA

AIDA YOLANDA BOLAÑOS DAVID
Autorizada Empresa de Transporte.

Dirección: Calle 4 Carrera 7 A Barrio 7 de agosto
Municipio: La Dorada (P)
Teléfono: 3104789785
Fecha: 08–08-2017.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de septiembre de 2026, a las 01:30:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8460000450
Código de Verificación	8460000450260903013004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

NIT. 846000045-0

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Cootransdorada

EXPERIENCIA GENERAL

Cll 4 Cra 7A 8A Esq. Barrio 7 de agosto secretaria@cootransdorada.com.co www.cootransdorada.com.co
Oficina: 3115200290- TAQUILLA: LA DORADA:3117814130-LA HORMIGA:3127799219
MOCOA:3104573276-PUENTE INTERNACIONAL:3107954139-PUERTO ASIS:3106895057-VILLAGARZON:3125226562

Vigilado SuperTransporte

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
SIGLA: COOTRANSDORADA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 846000045-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : SAN MIGUEL

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000021
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 31 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 20 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 4,185,063,014.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 4 CR 7A Y 8A
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86757 - SAN MIGUEL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3115200290
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3106962064
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : transdorada@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 4 CR 7A Y 8A
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
CORREO ELECTRÓNICO : transdorada@hotmail.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : transdorada@hotmail.es

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4922 - TRANSPORTE MIXTO

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE MAYO DE 1996, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 31 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA .

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA
2) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA
3) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Actual.) COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1999 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 829 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 11 DE ABRIL DE 2008 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4487 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ABRIL DE 2008, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA LIMITADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

POR ACTA NÚMERO 023 DEL 19 DE JUNIO DE 2012 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7522 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA POR COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO INSCRITO: RESOLUCION No. 000127 DEL 02 DE AGOSTO DE 2017, MINISTERIO DE TRANSPORTE DIRECCION TERRITORIAL NARIÑO,INSCRITO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL No. 689 DEL LIBRO 3. POR LA CUAL SE OTORGA LA HABILITACION A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA COOTRANSDORADA, PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD ESPECIAL.

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO			INSCRIPCION	FECHA
AC-006	19990912	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS		LA DORADA	RE01-829	19990922
AC-001	20030219	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS		VALLE DEL GUAMU	RE01-1482	20030319
AC-011	20080411	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-4487	20080415
AC-012	20080604	ACTAS	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-4706	20080828

		EXTRAORDINARIA				
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
AC-023	20120619	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE01-7522	20120917
DOC.PRIV.	20140515			SAN MIGUEL	RE03-254	20140523
DOC.PRIV.	20140515			SAN MIGUEL	RE03-254	20140523
AC-029	20150904	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE03-360	20151125
AC-029	20150904	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	SAN MIGUEL	RE03-360	20151125
AC-032	20170906	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA	VALLE DEL GUAMU	RE03-687	20170919
AC-033	20180228	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS		SAN MIGUEL	RE03-717	20180320

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO DEL ACUERDO COOPERATIVO. PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA, MIXTO, COLECTIVO MUNICIPAL, TAXI INDIVIDUAL, ESPECIAL, CARGA Y SUS ACTIVIDADES CONEXAS, TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS ASOCIADOS MOTIVADOS POR LA SOLIDARIDAD Y EL SERVICIO COMUNITARIO. PUDIENDO SER LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LOS ASOCIADOS, DE LA COOPERATIVA O EN ADMINISTRACIÓN; SERVICIO DE MENSAJERÍA Y ENCOMIENDAS DENTRO DE SU RADIO DE ACCIÓN Y RUTAS EN SUS RESPECTIVOS HORARIOS Y FRECUENCIAS Y A NIVEL NACIONAL DENTRO DE LOS PARÁMETROS PREVISTOS POR LA LEY, DE ACUERDO A LAS HABILITACIONES QUE SE OBTENGAN EN ADELANTE.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $927,318,982

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RUIZ MENESES YIMI	CC 97,445,938

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CUARAN CULCHAC MANUEL MEDARDO	CC 18,146,600

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	VALENCIA CORAL EIDER ANCIZAR	CC 97,480,664

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MUÑOZ SAMBONI FIDEL ARNULFO	CC 76,334,633

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ALVARES ALVAREZ DAGOBERTO ARVEY	CC 97,445,667

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	MARTINEZ GUEVARA ANGEL CLAUDIO	CC 87,453,074

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ROMERO ANAMA EDISON OBEIMAR	CC 1,083,918,664

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	GARCIA CASTRO EDNA YIXELA	CC 1,083,870,144

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SANTANDER VARGAS WILMAN	CC 18,185,233

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:53 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1441 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	BETANCURTH VALENCIA HERMES ANTONIO	CC 10,018,349

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 006 DEL 23 DE ABRIL DE 2026 DE REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1450 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 30 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO	CC 8,364,878

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL GERENTE: 1. REPRESENTAR LEGAL Y JUDICIALMENTE A LA COOPERATIVA. 2. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, OFICINAS O SEDES QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 3. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACION DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS PARA QUE RECIBAN LA INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES. 4. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 5. CELEBRAR SIN AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, INVERSIONES, CONTRATOS Y GASTOS HASTA UN MONTO INDIVIDUAL DE CUATRO (4) SMMLV Y REALIZAR OPERACIONES DEL GIRO DE LA COOPERATIVA. CON SUPERVISION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, CONTRATOS SUPERIORES A ESTA CUANTIA, REQUERIRA AUTORIZACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 6. LEGALIZAR LAS CERTIFICACIONES DE APORTES SOCIALES Y LOS DOCUMENTOS DE LA COOPERATIVA. 7. VERIFICAR DIARIMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR QUE SE MANTENGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA, EN COMPAÑIA DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL. 8 PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS, EL DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES Y DEMAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA NORMAS LEGALES Y PROCEDIMENTALES. 9 . ELEGIR, NOMBRAR, CONTRATAR AL CONTADOR PUBLICO, TESORERA, SECRETARIA, O SUSPENDER POR FALTAS COMPROBADAS. 10. INTERVENIR EN LAS DILIGENCIAS DE LA ADMISION, RETIRO DE ASOCIADOS, VINCULACION Y DESVINCULACION DE VEHICULOS, LEGALIZANDO LOS REGISTROS, LOS APORTES SOCIALES Y DEMAS PERTINENTES. 11. PROPONER LAS POLITICAR ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, ESTUDIAR LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. 12. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS Y EN ESPECIAL EN LAS RELACIONES U ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO DE LA COOPERATIVA DEL ESTADO Y PRIVADAS. 13. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES DE GESTION, CUENTAS APROBADAS Y A LA ASAMBLEA GENERAL ANUALMENTE, COMO TAMBIEN RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 14. COORDINAR Y ORGANIZAR LOS COMITES Y EMPLEADOS MEDIANTE LA EJECUCCION DE LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS DE LA ENTIDAD. 15. DIRIGIR RELACIONES DE TRABAJO CON LOS ASOCIADOS Y CONTRATAR CUANDO FUERE NECESARIOS TRABAJADORES NO ASOCIADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATUTOS Y LOS REGLAMENTOS. 16. ENTRE OTRAS ASIGNADAS POR DISPOSICIONES LEGAL O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION ART 37 LEY 79 DE 1988.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1442 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ANGULO SEVILLANO HECTOR ROBERTO	CC 97,445,485	10019-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 04-2026 DEL 07 DE MARZO DE 2026 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1442 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 18 DE ABRIL DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SUPLENTE	LOPEZ SANTANDER SANDRA YULIZA	CC 1,122,338,779	289217-T

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE EN LA MODALIDAD DE CARGA

MEDIANTE INSCRIPCION NO. 689 DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO. 000127 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2017, EXPEDIDO POR MINISTERIOS MINISTERIO DE TRANSPORTE REGIONAL NARINO Y PUTUMAYO EN PASTO, QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 1051 DEL 25 DE ABRIL DE 2023 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO ASIS, DE PUERTO ASIS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1186 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 03 DE MAYO DE 2023, INSCRIPCION DE LA DEMANDA DECRETADA DENTRO DEL PROCESO N°202200124, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, DEMANDANTE: JOSE LEODAN GUANGA DIAZ Y OTROS, DEMANDADO: COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA PUTUMAYO Y OTROS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ESTACION DE SERVICIO COMBUSTIBLE TRANSDORADA
MATRICULA : 14472
FECHA DE MATRICULA : 19991026
FECHA DE RENOVACION : 20260320
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : VIA SAN CARLOS
BARRIO : NUEVE DE ABRIL
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
TELEFONO 1 : 3115200290
TELEFONO 2 : 3106962064
CORREO ELECTRONICO : transdorada@hotmail.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 50,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** ALMACEN Y TALLER TRANSDORADA
MATRICULA : 61067
FECHA DE MATRICULA : 20170127
FECHA DE RENOVACION : 20260320
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 4 CR 7A Y 8A
BARRIO : SIETE DE AGOSTO
MUNICIPIO : 86757 - SAN MIGUEL
TELEFONO 1 : 3115200290
TELEFONO 2 : 3106962064
CORREO ELECTRONICO : transdorada@hotmail.es
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $8,195,854,530
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4921

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

Fecha expedición: 2026/08/19 - 16:46:54 **** **Recibo No.** S000835428 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20260819-0060

CODIGO DE VERIFICACIÓN qz2nbyJ7qB

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/46 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación qz2nbyJ7qB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NIT. 846000045-0

EXPERIENCIA ESPECIFICA

COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
Cootransdorada

Cll 4 Cra 7A 8A Esq. Barrio 7 de agosto secretaria@cootransdorada.com.co www.cootransdorada.com.co
Oficina: 3115200290- TAQUILLA: LA DORADA:3117814130-LA HORMIGA:3127799219
MOCOA:3104573276-PUENTE INTERNACIONAL:3107954139-PUERTO ASIS:3106895057-VILLAGARZON:3125226562

Vigilado SuperTransporte

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	CALIDAD TOTAL S.A.S		
NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN:	COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA NIT.846000045-0 REPR. JIMER ALBEIRO DE LA CRUZ FUENTES		
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN:	CARLOS ORLANDO CUADROS NIETO COORDINADOR DE SERVICIOS		
NÚMERO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º 554 del 19 de FEBRERO de 2025		
VALOR CONTRATO:	$3.177.363.298		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$3.177.363.298		
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO:	100%		
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE FEBRERO DEL 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2025		
OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2025 DEPARTAMENTO PUTUMAYO.			
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (LA DORADA) - PUTUMAYO ÁREAS URBANAS Y RURALES		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	158 DÍAS HÁBILES VIGENCIA 2025		
DIRECCIÓN:	CALLE 8 # 5-60 Edificio UTRAHUILCA oficina 202 barrio centro		
CIUDAD:	MOCOA, PUTUMAYO.		
TELÉFONO:	310-3857399		
CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**
	X		
CALIDAD DE LA OBRA, BIEN O SERVICIO PRESTADO:	**EXCELENTE**	**BUENO**	**REGULAR**
	X		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	02 DE MARZO DE 2026		
FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN:	CALIDAD TOTAL S.A.S. NIT 807.008.252-3 X **CARLOS ORLANDO CUADROS NIETO** **COORDINADOR DE SERVICIOS**		

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2026 - 08:32:24
Recibo No. S000837295, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZBBRKtvYPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
SIGLA:COOTRANSDORADA
NIT:846000045-0
INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0000021
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:31/05/1996
NÚMERO DEL PROPONENTE:12486
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:16/03/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:11/05/2026
ORGANIZACIÓN:ENTIDAD DE ECONOMIA SOLIDARIA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:31/05/1996
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:12/05/1996
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PASTRANA RODRIGUEZ GERMAN GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 8364878
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

Funciones del gerente: 1. Representar legal y judicialmente a la cooperativa. 2. Organizar, coordinar y supervisar las actividades operativas y de administracion, entre estas poner en marcha las dependencias administrativas, oficinas o sedes que señale el consejo de administracion y de conformidad con las normas legales vigentes, nombrar y remover al personal administrativo. 3. Mantener las relaciones y la comunicacion de la administracion con los organos directivos, asociados y terceros para que reciban la informacion oportuna sobre los servicios y demas asuntos de interes. 4. Elaborar y someter a la aprobacion del consejo de administracion los reglamentos de caracter interno relacionados con el cumplimiento del objeto social de la cooperativa. 5. Celebrar sin autorizacion del consejo de administracion, inversiones, contratos y gastos hasta un monto individual de cuatro (4) smmlv y realizar operaciones del giro de la cooperativa. Con supervision del consejo de administracion, contratos superiores a esta cuantia, requerira autorizacion del consejo de administracion. 6. Legalizar las certificaciones de aportes sociales y los documentos de la cooperativa. 7. Verificar diarimente el estado de caja y cuidar que se mantenga en seguridad los bienes y valores de la cooperativa, en compañia del contador y revisor fiscal. 8 Presentar al consejo de administracion el proyecto de presupuesto anual de rentas y gastos, el de distribucion de excedentes y demas documentos exigidos por la normas legales y procedimentales. 9 . Elegir, nombrar, contratar al contador publico, tesorera, secretaria, o suspender por faltas comprobadas. 10. Intervenir en las diligencias de la admision, retiro de asociados, vinculacion y desvinculacion de vehiculos, legalizando los registros, los aportes sociales y demas pertinentes. 11. Proponer las politicar administrativas de la cooperativa, estudiar los programas de desarrollo, preparar los proyectos y presupuestos. 12. Dirigir las relaciones publicas y en especial en las relaciones u organizaciones del movimiento de la cooperativa del estado y privadas. 13. Rendir periodicamente al consejo de administracion informes de gestion, cuentas aprobadas y a la asamblea general anualmente, como tambien responsabilizarse de enviar oportunamente los informes respectivos a las entidades competentes. 14. Coordinar y organizar los comites y empleados mediante la ejecuccion de las politicas, estrategias, objetivos y metas de la entidad. 15. Dirigir relaciones de trabajo con los asociados y contratar cuando fuere necesarios trabajadores no asociados de conformidad con la ley estatutos y los reglamentos. 16. Entre otras asignadas por disposiciones legal o del consejo de administracion art 37 ley 79 de 1988.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 4 CR 7A Y 8A
MUNICIPIO:86757 - SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO:PUTUMAYO
TELEFONO 1:3115200290
TELEFONO 2:3106962064
CORREO ELECTRÓNICO:transdorada@hotmail.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 4 CR 7A Y 8A
MUNICIPIO:86757 - SAN MIGUEL
DEPARTAMENTO:PUTUMAYO
CORREO ELECTRÓNICO:transdorada@hotmail.es

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$2.401.427.192,00
ACTIVO TOTAL	:	$4.185.063.014,00
PASIVO CORRIENTE	:	$1.705.332.665,00
PASIVO TOTAL	:	$1.830.531.382,00
PATRIMONIO	:	$2.354.531.632,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$-67.438.083,00
GASTOS DE INTERESES	:	$17.153.500,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,40
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	-3,93

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	-0,02
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	-0,01

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "LA DORADA"
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,68

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.8 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,54

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,50

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,27

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,56

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,91

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,56

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,41

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,61

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,05

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,77

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,60

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.22 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,69

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,64

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,85

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.26 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,04

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,04

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,16

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,20

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.30 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3,21

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,77

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,26

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,68

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,88

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,99

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,77

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,16

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :63,10

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,52

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS-I
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,55

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPS-I
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,84

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
72 11 00 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES
78 00 00 00 : SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 – CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESTUDIANTIL PUTUMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11281,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ANTEA COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,80

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :252,16

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGECONTROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :33,02

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MASSY ENERGY COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,30

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.S.E. HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,12

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDEPENDENCE S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :258,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TACKER SRL SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.P.S. INDIGENA MALLAMAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :38,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO PIPELINE MAINTENANCE ALLIANCE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :NABORS DRILLING INTERNATIONAL LIMITED
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :191,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MASSY ENERGY COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MASSY ENERGY COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MASSY ENERGY COLOMBIA SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MULTISERVICIOS CONTRATADOS S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.58 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,49

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,55

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,06

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.66 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.67 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :26,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,71
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21,22
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,56
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,43
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGECONTROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSDEPET & CARGA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDEPENDENCE DRILLING S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :262,04
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESTUDIANTIL PUTUMAYO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9599,36
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES MESA PERMANENTE DE TRABAJO DEL PUEBLO COFAN Y CABILDOS INDIGENAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS AWA, NASA, KICHWA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :APPLUS NORONTROL COLOMBIA LIMITADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :65,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.92 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.93 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,78
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES KILILI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :TRANSPORTES CALDERON S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL PETROLEO SERVIPETROL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,18
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.97 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAXIM & FISHING SOLUTIONS PROVIDE S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,64
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CARLOS CALLE EXPRESOS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AMERISUR EXPLORACIóN COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :41,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BENJAMIN OBANDO DELGADO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.102 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE TRANSPORTE PETROTRANS S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.103 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.104 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.105 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,24
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.106 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BORETS SERVICES LTD SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.107 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CALIDAD TOTAL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :904,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.108 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.109 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,05
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.110 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.111 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :0,63

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.112 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL JORDAN ORTIZ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,92

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.113 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION MIXTA PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL- YAPURUTU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :220,23

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.114 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL AFILADOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :17,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.115 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA INKAL AWA KAMTATKIT KAMNA KANTATKIT
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.116 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FORZATECH SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.117 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,55

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.118 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGUA CLARA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,79

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.119 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :REGIONAL EXPRESS SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4,59

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.120 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CALIDAD TOTAL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1572,93

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.121 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13,89

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.122 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO EL SOL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :29,78

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.123 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,95

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.124 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11,34

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.125 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,91

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.126 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL SABALO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,83

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.127 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSORCIO HMC OPERACION Y MANTENIMIENTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.128 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.129 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.130 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.131 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,81

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.132 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN CARLOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,29

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.133 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5,91

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.134 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2,81

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.135 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA RURAL PUERTO COLON
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,45

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.136 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,15

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.137 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,90

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.138 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN MARCELINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,99

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 18 17 00 : SERVICIOS DE SOPORTE DE LLENADO DE COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS Y ALMACENA...

***** EXPERIENCIA No.139 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:139
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.140 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:140
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.141 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:141
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.142 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:142
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.143 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:143
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :118,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.144 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:144
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :18,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.145 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:145
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CALIDAD TOTAL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2153,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.146 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:146
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.147 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:147
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.148 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:148
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.149 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:149
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.150 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:150
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9,23

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.151 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:151
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,38

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.152 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:152
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CALIDAD TOTAL S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2232,07

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.153 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:153
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PM&F FISHIGN OIL SERVICES S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :32,48

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.154 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:154
CONTRATO CELEBRADO POR :1 – EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONFIPETROL S.A.S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6,74

SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.155 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:155

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.156 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:156
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :BAWER COMPANY S.A.S.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,47

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.157 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:157
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GEOCOL CONSULTORES S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.158 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:158
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PARKO SERVICES S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :24,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

***** EXPERIENCIA No.159 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:159
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

***** EXPERIENCIA No.160 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:160
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :COOPERATIVA DE TRANSPORTES LA DORADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 6996 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE MARZO DE 2018.

QUE EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 7987 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 8743 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9260 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9983 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10729 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11446 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11670 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2024.

CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 03/09/2026 - 08:32:24
Recibo No. S000837295, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZBBRKtvYPk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/46 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11915 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE MARZO DE 2025.

QUE EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13124 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE MAYO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

NIT. 846000045-0

PROCESO 2026-050
COMPROMISO DE CALIDAD DEL SERVICIO

Señores
SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC S.A.S SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM S.A.S.
Calle 140 # 10ª-48 oficina 602 edificio Cedropoint
Bogotá DC
juridico@siec.gov.co

Referencia: 2026-050,

Objeto es **"FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, PARA LAS INSTITUCIONES EDUVATIVAS MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO" BPIN 202600000017749,**

Estimados señores:

Yo **GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 8.364.878 del Bagre, en representación legal de **COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA.** Con NIT. **846000045-0** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

Nos comprometemos a prestar el servicio de transporte escolar bajo las siguientes condiciones de calidad;

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

En Colombia, se encuentra reglamentado el servicio público de transporte terrestre automotor especial por el Decreto 1079 de 2015, modificado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas complementarias; en la mentada normatividad se especifican las condiciones a la hora de prestar este servicio, así como la documentación que requiere el vehículo. Es conveniente anotar que el Decreto 431 de 2017 deja sin vigencia todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial el art. 2.2.1.6.14.2 del Decreto 1079 de 2015, el Decreto 296 de 2017 y la resolución 4000 de 2005.
Es importante citar el artículo 5 de la Ley 336 de 1996, el cual establece que el carácter de servicio público esencial bajo la regulación del Estado que la ley le otorga a la operación de las empresas de transporte público, implicará la prelación del interés general sobre el particular, especialmente, en cuanto a la garantía de la prestación del servicio y a la protección de los usuarios, conforme a los derechos y obligaciones que señale el reglamento para cada modo.
El artículo 23 de la misma norma, dispone que las empresas habilitadas para la prestación del servicio público de transporte sólo podrán hacerlo con equipos matriculados o registrados para dicho servicio, previamente homologados ante el Ministerio de Transporte, sus entidades adscritas, vinculadas o con relación de coordinación y que cumplan con las especificaciones y requisitos técnicos de acuerdo con la infraestructura de cada modo de transporte.
El artículo 31 de la ley en comento, ordena que los equipos destinados al servicio público de transporte, deberán cumplir con las condiciones de peso, dimensiones, capacidad, comodidad, de

control gráfico o electrónico de velocidad máxima, de control a contaminación del medio ambiente, y otras técnicas, acuerdo con lo que se señale en el reglamento de homologación correspondiente.

De otra parte, el artículo 1 del Decreto 431 de 2017, el cual modificó el Art. 2.2.1.6.4. del Decreto 1079 de 2015, define el servicio público transporte terrestre automotor especial, como aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas que tengan una característica común y homogénea en su origen y destino, como estudiantes, turistas, empleados, personas con discapacidad y/o movilidad reducida, pacientes no crónicos y particulares que requieren de un servicio expreso, siempre que hagan parte de un grupo determinable y de acuerdo con las condiciones y características que se definen en el presente Capítulo.

El artículo 3 del Decreto 431 de 2017, el cual modificó el Art. 2.2.1.6.2.2. Del Decreto 1079 de 2015, determina que los vehículos que presten el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial para escolares no podrán tener más de veinte (20) años de uso si han sido registrados antes del 14 de marzo de 2017 o dieciséis (16) si han sido registrados después del 14 de marzo de 2017, tiempo de servicio contados a partir de la fecha del registro inicial del vehículo.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 431 de 2017, el cual modificó el numeral1 del Art. 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015, se determinan como condiciones de seguridad para los vehículos dedicados al transporte escolar, las siguientes:

«1. Aspectos relativos a la organización en la prestación del transporte escolar.

Protección a los estudiantes. Con el fin de garantizar la protección de los estudiantes durante todo el recorrido en la prestación del servicio de transporte, los vehículos dedicados a este servicio deberán llevar un adulto acompañante, quien deberá tener experiencia o formación relacionada, debidamente acreditada, en el funcionamiento de los mecanismos de seguridad del vehículo, tránsito, seguridad vial y primeros auxilios. (…)

El adulto acompañante se encargará del cuidado de los estudiantes durante su transporte y de su ascenso y descenso del vehículo. Siempre que se transporten alumnos en situación de discapacidad, el adulto acompañante debe contar con la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención a este alumnado,

El adulto acompañante deberá ocupar la silla en las inmediaciones de la puerta y el transporte no se podrá realizar sin que este se encuentre a bordo del vehículo.

Recorridos y paradas. Los recorridos y paradas del servicio del transporte escolar estarán sujetos a lo establecido previamente en el contrato de prestación del servicio.

La parada final deberá situarse en el interior del establecimiento educativo. Si no es posible, se fijará de modo que las condiciones de acceso desde dicha parada al centro educativo resulten lo más seguras, situándose siempre a la derecha en el sentido de la marcha.

Cuando no resulte posible que la parada esté situada en el mismo lado de la vía en que se encuentra el establecimiento educativo, se impondrán señalizaciones temporales o se requerirá la presencia de los agentes de la policía. En todo caso, el alumno siempre deberá estar guiado por el adulto acompañante que está en representación de la empresa o del establecimiento educativo.

El ascenso y descenso de los estudiantes deberá realizarse por la puerta más cercana al adulto acompañante o al conductor, en caso de estudiantes de educación superior.

Este deberá efectuarse bajo la vigilancia de una persona mayor de edad, quien deberá asegurarse de que se efectúe de manera ordenada.

Una vez finalizado cada recorrido, el adulto acompañante deberá verificar que al interior del vehículo no se quede ningún estudiante.»

2. Requisitos técnicos y operativos específicos (del Art. 2.2.1.6.10.3 del Decreto 1079 de 2015)

Los vehículos que se destinen a la prestación del servicio escolar deberán cumplir con las condiciones técnico mecánicas y con las especificaciones de tipología vehicular requeridas y

homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de este servicio. Además, se deberán cumplir las siguientes condiciones:

a. En ningún caso se admitirán estudiantes de pie. Cada escolar ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha de homologación del vehículo, la licencia de tránsito.

b. Los vehículos de transporte escolar deben llevar letreros colocados en la parte delantera, trasera y laterales con la leyenda Escolar. La leyenda delantera deberá estar invertida para poder ser leída a través de un retrovisor.

d. Disponer de un sistema de comunicación bidireccional, entre la empresa, todos los conductores de los vehículos y el establecimiento educativo.

e. Poseer dos puertas, no accionables por los escolares sin intervención del conductor o por el adulto acompañante, que garanticen el ascenso y descenso de los escolares.

f. Poseer salidas de emergencia operables desde el interior y exterior, y tendrán un dispositivo que avise al conductor cuando estén completamente cerradas.

g. Poseer luces intermitentes, cuatro colores ámbar en la parte superior delantera, y dos colores rojos y un color ámbar central en la parte superior trasera, las que accionarán en forma automática al momento de producirse la apertura de cualquiera de las puertas.

h. Los asientos que no estén protegidos por el respaldo de otro anterior, además del cinturón de seguridad deberán contar con un elemento fijo, que les permita sujetarse y amortiguar el frenado del vehículo.

i. Las sillas deben contar con cinturones de seguridad cumpliendo con la Norma Técnica Colombiana adoptada por el Ministerio de Transporte.

j. Contar con ventanas cuyas aberturas practicables estén ubicadas de tal manera que impidan a los escolares sentados sacar los brazos por las mismas. Su abertura será, como máximo, del tercio superior de las mismas o lo establecido en las normas técnicas colombianas.

k. En ningún caso los vehículos podrán transitar a velocidades superiores a las establecidas para este servicio en la Ley 1239 de 2008 o en aquella que la adicione, modifique o sustituya.

m. Contar con elementos sonoros.

Parágrafo. La Norma Técnica Colombiana para los vehículos de transporte escolar será emitida en un término no superior a dos (2) años, contados a partir del 25 de febrero de 2015.

Una mención especial requiere el artículo 2.2.1.6.10.2. del Decreto 1079 de 2015, en relación a los estudiantes con discapacidad, en la medida que los vehículos que transporten estudiantes con discapacidad, tanto de centros educativos o centros de educación especial, deben contar con asientos y cinturones de seguridad adecuados, que garanticen el transporte seguro. De igual forma, deben contar con espacio en los sectores adyacentes a las puertas de ingreso y deberán prever un lugar para el acceso y transporte de sillas de ruedas, muletas u otros equipos que faciliten la movilidad de los pasajeros y adultos acompañantes.

Finalmente, el artículo 2.2.1.6.15.1. del Decreto 1079 de 2015, determinó que la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial será de libre determinación entre las partes, pero deberá ser reportada al Ministerio de Transporte y a la Superintendencia de Puertos y Transporte, mediante el sistema de información que las entidades definan, el cual deberá almacenar la información de cada contrato celebrado, el valor por vehículo o recorrido, la clase de automotor, el número de sillas ofertadas, la tarifa por día, kilómetro de recorrido y la indicación de si se trata de servicio en ciudades o incluye tramos de carretera.

De igual manera disponer por cada vehículo su respectiva tarjeta de operaciones de conformidad con lo señalado en los Decretos 1079 de 2015 y 431 de 2017 expedidos por el Ministerio de Transporte.

A) DESCRIPCIÓN DEL TRAYECTO

El trayecto o recorrido que realizará la persona contratada debe iniciar y ejecutarse de acuerdo a los cronogramas de estudio de las instituciones educativas municipales, así como, las sedes educativas. Es importante resaltar que la empresa prestadora del servicio de transporte escolar deberá ajustarse al calendario escolar de cada una de las instituciones educativas, donde la disposición de cupos de los vehículos serán los asignados de acuerdo con la cantidad de estudiantes que ha informado la institución educativa que pertenecen al área rural y protocolo vigente de porcentaje de ocupación en vehículo de transporte público.

B) CANTIDAD DE VEHÍCULOS TERRESTRES

El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de vehículos con la capacidad mínima requerida para transportar el número de estudiantes inscritos en cada una de las rutas.

Asimismo, los vehículos deben cumplir con los siguientes requisitos:

A. SILLETERÍA CONFORTABLE Y EN BUEN ESTADO.
B. SANO DE ABOLLONADURAS Y DESPERFECTO EN LATONERÍA.
C. CAPACIDAD MÍNIMA EXIGIDA.
D. LLANTAS EN BUEN ESTADO.
E. REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA-CERTIFICADO DE EXPEDICIÓN VIGENTE
F. SEGURO OBLIGATORIO SOAT - VIGENTE
G. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O DE TRANSITO
H. LICENCIA PARA TRANSPORTE ESCOLAR - Modalidad de vehículos.
I. AVISO EN LA PARTE TRASERA CON LA LEYENDA: ¿COMO MANEJO?, ADEMÁS NUMERO TELEFÓNICO PARA RECLAMOS
J. PINTAR EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CARROCERÍA DEL VEHÍCULO FRANJAS ALTERNAS DE DIEZ (10) CENTÍMETROS DE ANCHO EN COLORES AMARILLO Y NEGRO, CON INCLINACIÓN DE 45 GRADOS Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 60 CENTÍMETROS. IGUALMENTE, EN LA PARTE SUPERIOR TRASERA Y DELANTERA DE LA CARROCERÍA EN CARACTERES DESTACADOS, DE ALTURA MÍNIMA DE 10 CENTÍMETROS, DEBERÁN LLEVAR LA LEYENDA "ESCOLAR". 2.11 PLACA, MARCA, MODELO Y NÚMERO INTERNO DEL VEHÍCULO.
K. SALIDA DE EMERGENCIA
L. EQUIPO DE EMERGENCIA QUE INCLUYA BOTIQUÍN, EQUIPO DE CARRETERA, EXTINTOR.

- Un gato con capacidad para elevar el vehículo.
- Una cruceta.
- Dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello.
- Un botiquín de primeros auxilios.
- Un extintor.
- Dos tacos para bloquear el vehículo.
- Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.
- Llanta de repuesto.
- Linterna.

B) TRANSPORTE FLUVIAL

El contratista deberá garantizar la disponibilidad total de embarcaciones con la capacidad mínima requerida para transportar el número de estudiantes inscritos en cada una de las rutas.
Asimismo, las embarcaciones deben cumplir con los siguientes requisitos:

A. SILLETERÍA CONFORTABLE Y EN BUEN ESTADO.
B. CAPACIDAD MÍNIMA EXIGIDA.
C. MOTOR FUERA DE BORDA EN BUEN ESTADO
D. CHALECOS SALVAVIDAS PARA CADA ESTUDIANTE
E. EQUIPO DE EMERGENCIA QUE INCLUYA BOTIQUÍN, EXTINTOR Y DOS (02) AROS SALVAVIDAS CON CAPCIDAD DE 280 KG C/U.
F. Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicate, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas.

En ningún caso se transportarán estudiantes de pie. Cada escolar ocupará un (1) puesto de acuerdo con la capacidad vehicular establecida en la ficha de homologación del vehículo, la licencia de tránsito, igual se aplicará para las embarcaciones fluviales.

Los vehículos y las embarcaciones de transporte escolar deberán hacer desinfección del vehículo y las embarcaciones fluviales cada vez que terminen de prestar el servicio o hacer una ruta escolar.
El contratista deberá garantizar la disponibilidad inmediata del servicio de transporte y el personal requerido para la respectiva ejecución.

Atentamente,

GERMAN GUILLERMO PASTRANA RODRIGUEZ
CC 8.364.878 del Bagre
R. L. de COOPERATIVA DE TRASPORTES LA DORADA
NIT 846000045-0